



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COLEGIO ACADÉMICO

**SESION NUMERO 183
22 DE ABRIL DE 1997
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. Julio Rubio Oca

Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:30 horas del día 22 de abril de 1997, inició la Sesión Número 183 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 24 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

De acuerdo con la reglamentación correspondiente, señaló el Presidente del Colegio, esta sesión fue convocada para el solo efecto de entrevistar a los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva, a fin de que expongan sus puntos de vista sobre la Universidad.

Sin observaciones, puso a consideración el Orden del Día y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 183.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente del Colegio propuso la siguiente metodología para llevar a cabo la entrevista: 1) Semblanza de cada uno de los siete candidatos registrados, en orden alfabético, por parte del Presidente del Colegio Académico; 2) Presentación adicional, en su caso, de los mismos por parte de algún colegiado; 3) Exposición de cada uno de los candidatos; y 4) Preguntas por escrito de los colegiados y respuestas de los candidatos.

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad la metodología propuesta.

Acorde a lo aprobado y previo a darle el uso de la palabra a cada uno de los candidatos registrados, el Presidente hizo una breve semblanza de la trayectoria académica y profesional de cada uno de ellos, misma que se sintetiza a continuación, de acuerdo con el orden en que fueron presentados.

DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA. Obtuvo su título como Química-Farmacéutica-Bióloga por la UNAM en 1970 y el grado de doctor de tercer ciclo en Química Orgánica en la Universidad Claude Bernard, en Lyon, Francia en 1975. Asimismo, obtuvo el grado de maestra en Historia en la UNAM y tiene cursado el 100% de los créditos del doctorado del mismo programa. Tanto el título como sus dos grados los obtuvo con mención honorífica.

Ingresó a la UAM en 1979 y es profesora-investigadora Titular "C" adscrita al Departamento de Sistemas Biológicos de la Unidad Xochimilco. Destaca su labor docente tanto a nivel licenciatura como de posgrado y en la elaboración de planes y programas de estudio.

Ha publicado 47 artículos científicos y el libro *Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España*. Ha impartido conferencias y de 1989 a 1992 coordinó el Programa Anual de Conferencias de la Sociedad Mexicana de Historia de las Ciencias y la Tecnología. Ha participado como ponente en 92 eventos y colaborado en 14 reuniones científicas. Además de lo anterior, es editora del Boletín de la Red de Intercambios para la Historia y la Epistemología de las Ciencias Químicas y Biológicas y de la Serie "Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas", ambos publicados por la UAM-X.

En 1991 fue galardonada con el premio Beecham del V Centenario en Historia de la Farmacia en Iberoamérica y Filipinas en el periodo colonial. Es miembro del SNI desde 1990. Ha dirigido varias tesis tanto de licenciatura como de doctorado. Pertenece a 7 asociaciones médicas; es árbitro de diversas revistas nacionales y extranjeras. Fungió como miembro del jurado calificador del Premio Dr. Enrique Beltrán de Historia de la Ciencias en México en 1990 y desde 1994 colabora como miembro del Comité Científico Internacional de la revista *Sciences et Techniques en Perspective* y de la revista *Enlace*.

DR. AVEDIS AZNAVURIAN APAJIAN. Biólogo, Maestro y Doctor en Ciencias (Biología) por la UNAM; obtuvo el último grado en 1983 y actualmente cursa el Doctorado en Filosofía en la Universidad Iberoamericana.

Es profesor Titular "C" de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, de la cual fungió como Rector de Unidad en el periodo 1990-1994. Asimismo, ha ocupado, entre otros cargos, la Subdirección de Asuntos Académicos en la Escuela de Medicina de la Universidad de Monterrey y la Jefatura de la Oficina de Contaminación del Aire en el Departamento de Recursos Naturales de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente de la Secretaría de Salubridad.

Ha desarrollado amplias actividades académicas tanto en la labor docente, en investigación, formación de recursos humanos y de difusión de la cultura, en instituciones nacionales y extranjeras. Ha sido profesor en varias universidades, entre las que destacan la UNAM, la Universidad Iberoamericana, en la Veracruzana, en la Autónoma de Zacatecas y en la de Colima. En el extranjero en la Universidad de los Andes en Venezuela y en la Organización Panamericana de la Salud, entre otras instituciones.

Ha asesorado diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Ha participado como conferencista en más de treinta eventos y ha producido cerca de cincuenta trabajos relativos tanto a su especialidad disciplinaria, como a la problemática de la educación superior y la gestión universitaria. También se ha desempeñado como miembro titular de la Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias

Biológicas de la UAM y como Jefe del Departamento de El Hombre y su Ambiente y Coordinador del Tronco Interdivisional de la Unidad Xochimilco.

Ha recibido diversas distinciones como la medalla Distinción Bicentenario en la Universidad de los Andes y la de Distinción Universitaria en Armenia; además de haber sido miembro honorario de la Academia Nacional de las Ciencias Agrícolas V.I. Lenin, de la República de Uzbekistán.

El Dr. Aznavurián ha sido miembro del Consejo Editorial de las revistas "Ludus vitalis" y "Biológicas". También pertenece a diversas sociedades científicas nacionales y extranjeras.

DRA. MARISA CABEZA SALINAS. Realizó sus estudios tanto de licenciatura en Biología como de posgrado en la UNAM y obtuvo Mención Honorífica en el programa de maestría y el grado de doctor en Investigación Biomédica Básica en 1994.

Inició su trayectoria académica en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en 1976 se incorporó a la UAM, donde durante 21 años se ha desempeñado como profesora-investigadora de la Unidad Xochimilco.

Ha publicado casi treinta artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y ha sido ponente en un amplio número de congresos de su especialidad. Su obra Hormonas y Reproducción, publicada por la UAM alcanza ya su tercera edición. Destaca también que la Dra. Cabeza es coposeedora del título de patente del medicamento *Levostril*, obtenido en 1989. En 1984 la Asociación Farmacéutica Mexicana le otorgó el premio por la mejor aportación a la farmacia de ese año.

La Dra. Cabeza se ha distinguido por la elaboración de material didáctico y ha participado en el curso para formación radiológica y uso de radioisótopos en la Unidad Xochimilco. Es autora de dos manuales para garantizar la seguridad radiológica en los laboratorios de investigación.

Se ha desempeñado como miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas de nuestra Institución.

DR. LUIS ARTURO GARCIA HERNANDEZ. Posee la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM y la Maestría en Ciencias de Economía del Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma de Chapingo. En 1995 obtuvo el Doctorado en Economía Agrícola y Estructura Agraria, de la UNAM.

Ingresó a la UAM en 1981 y desde 1993 es profesor Titular "C". Ha ocupado diversos cargos en la Institución, entre otros los de Coordinador General del Tronco Interdivisional y de la Maestría en Desarrollo Rural; actualmente es Jefe del Area de Ecodesarrollo de la Producción Animal. Es miembro del SNI desde 1996.

Ha publicado 38 trabajos en revistas nacionales y extranjeras y traducido cuatro trabajos en el campo de su especialidad. Ha dictado cursos de actualización, conferencias, pláticas, asesorado proyectos de investigación en distintas instituciones y ha participado como ponente en más de 50 congresos y reuniones. Asimismo, ha dirigido cinco tesis de maestría y ha sido jurado de diversos exámenes de tesis.

Ha colaborado con el Instituto Nacional Indigenista y en la Secretaría de Programación y Presupuesto. Pertenece a tres asociaciones científicas. Es árbitro de la revista "Cuadernos Agrarios" y ha sido miembro de diversos comités editoriales y de varias comisiones académicas departamentales y divisionales, además de ofrecer múltiples apoyos académicos.

DRA. MARIA SALUD PEREZ GUTIERREZ. Se graduó en 1969 de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del I.P.N. En el CINVESTAV obtuvo los grados de Maestra y Doctora en Ciencias en 1973 y en 1977, respectivamente, en el área de Físicoquímica.

La Fundación Alexander von Humbolt le otorgó una beca para realizar una estancia posdoctoral en la Universidad de Heidelberg, en la República Federal Alemana en el periodo 1978-1979.

La Dra. Pérez es profesora-investigadora de la UAM desde 1975, adscrita al Departamento de Sistemas Biológicos de la Unidad Xochimilco y a partir de 1990 posee la categoría de Titular "C". Su actividad docente la ha desarrollado en el IPN y en la Unidad Xochimilco de la UAM, última donde ha ocupado los cargos de Jefa de Area de Investigación, miembro de la Comisión del Doctorado en Ciencias Biológicas y miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas.

Ha dirigido diez tesis de licenciatura y una de doctorado. Actualmente dirige dos tesis de maestría y dos de doctorado. Ha publicado 50 trabajos en revistas de circulación nacional e internacional y ha sido ponente en 120 congresos nacionales y extranjeros. Su investigación ha recibido financiamiento por parte del CONACyT y es miembro del SNI desde 1984.

DRA. VELIA AYDEE RAMIREZ AMADOR. Es cirujano dentista por la UNAM; se graduó de Maestra en Patología Oral por la Universidad de Londres y obtuvo su título de Doctora en Patología Oral en 1989 por la Universidad de Sheffield. Recibió además Adiestramiento en Patología Oral en el Instituto de Patología en Bethesda, Maryland y Adiestramiento en Servicio en Patología Oral en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C. También recibió dos cursos de posgrado en Patología Oral en Inglaterra, además de asistir a más de treinta cursos de actualización a nivel de posgrado.

La Dra. Ramírez es fundadora de la UAM y actualmente es profesor Titular "C" en la Unidad Xochimilco. Ha sido consejera divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud en dos ocasiones. Es miembro del SNI. Tiene publicados más de veinte artículos en revistas nacionales y extranjeras; es coautora de cuatro libros científicos y de texto; ha elaborado 45 resúmenes de trabajos presentados en congresos y se ha presentado en cerca de 70 congresos y eventos especializados en EE.UU., Holanda, Chile, Irlanda, Inglaterra y Cuba.

Ha organizado 22 cursos relacionados con el Diagnóstico y Tratamiento de la Patología Oral y ha dictado más de treinta conferencias en instituciones nacionales. Actualmente es una de las principales consultoras para el Diagnóstico y Tratamiento de la Patología Oral de enfermos con cáncer y sida.

Es profesora fundadora del Curso de Especialización en Diagnóstico Integral de Patología Bucal que ofrece la Unidad Xochimilco y lo coordinó de 1983 a 1984 y de 1988 a 1995.

DR. JULIO EVERARDO SOTELO MORALES. Realizó sus estudios de Medicina en la UNAM; la especialización en Neurología en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salud y en la división de posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM. Sus estudios de posgrado en Neuroinmunología los realizó en *The London Hospital Medical College* y de Neurovirología en *Laboratory of Central Nervous System Studies Nincds*, en USA, dirigido por el profesor Carleton Gajdusek, premio Nobel de Medicina en 1976.

En la actualidad es investigador titular "C" del Instituto Nacional de Salud al cual ingresó en 1984. Es profesor de las Facultades de Medicina y Ciencias de la UNAM desde 1981 y miembro del Programa Tutorial del Doctorado de la Facultad de Medicina y del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM. Ha asesorado 29 tesis de grado y posgrado, en proyectos apoyados por el CONACyT, por la Fundación Miguel Alemán y por el Fideicomiso de Investigación Interinstitucional sobre la Regeneración del Sistema Nervioso.

Desde 1981, es jefe del Departamento de Neuroinmunología del Instituto de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salud, además de ser Subdirector General y Director de Investigación del mismo Instituto desde 1984. Es miembro del SNI y actualmente preside la Comisión Dictaminadora del Area II de dicho Sistema. Asimismo, ha sido miembro de diversos Consejos y en la actualidad lo es del Consejo Técnico del Instituto Nacional de Cancerología de México.

Ha publicado 187 artículos en libros y revistas científicas nacionales y extranjeras y es el 5º autor mexicano más citado en la literatura internacional de ciencias naturales y el 3º de Latinoamérica en la literatura internacional de medicina clínica. Ha impartido 74 conferencias en el extranjero y es miembro del consejo editorial de 4 revistas nacionales y de 8 internacionales.

Ha sido acreedor de un amplio número de reconocimientos entre los que destacan: ser académico numerario de la Academia Nacional de Medicina, de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Premio de Investigación Médica Institute Synte y la Portada de la Revista Science, Vol. 210, entre otros.

El Dr. Sotelo pertenece a 12 asociaciones académicas nacionales y a 11 extranjeras y es árbitro de diversas revistas científicas.

Al concluir la semblanza de cada candidato y dado que en ningún caso hubo presentación adicional por parte de los colegiados, se concedió el uso de la palabra al candidato correspondiente, según el orden de presentación.

Para tal efecto, a petición del Presidente del Colegio, se les autorizó a ocupar un lugar en la mesa. Sus intervenciones se resumen a continuación:

DRA. ACEVES. Leyó un escrito titulado "La Universidad: Transformación necesaria y compromiso social", el cual se divide en tres apartados: "Declaración de intención", "Elementos para la reflexión actual de la Universidad" y "Comentario final". El original de este documento obra en el expediente de la Sesión y en resumen es el siguiente:

En el primer apartado manifiesta los motivos para presentar su candidatura, entre otros, que es profesora de la Universidad desde hace 18 años y declara a esta Institución como su casa y como tal la ama y la respeta profundamente. En ese sentido, explicita su compromiso con la UAM y con la universidad pública en general.

Asimismo, señala que a la UNAM le debe dos grados académicos, su licenciatura y su calidad de maestra en Historia de México; pero fue realmente en la UAM donde aprendió el significado del quehacer universitario y apreció en toda su magnitud la importancia del papel de la Universidad frente a la sociedad; además, en esta casa de estudios ha tenido la oportunidad de desarrollarse integralmente como individuo y como mexicana y ha recibido el apoyo material y humano para crecer profesionalmente.

De lo anterior, se deriva su decisión de participar como candidato a miembro de la Junta Directiva y está consciente de la envergadura y la dificultad de dicho cargo. En caso de ser electa, asumiría dicho cargo con responsabilidad para retribuir de alguna manera a la Institución lo que le ha brindado con generosidad.

El segundo apartado lo subdividió en tres puntos para expresar las ideas que consideró fundamentales para el intercambio de opiniones. En el primer punto, titulado: "Con la enseñanza pública no se juega", algunas de las ideas plasmadas fueron tomadas del libro "El valor de educar" de Fernando Savater, de las cuales sobresale lo siguiente: "la educación es una vía de transformación social y se trata de una inversión a largo plazo. La empresa de fabricarse como seres humanos es un artificio y en él la educación es la protagonista indiscutible, por lo tanto, está ligada a las transformaciones sociales y a los problemas que surgen cada día". Bajo ese contexto, señaló, debe defenderse una educación que potencie la

capacidad de reflexionar, de dialogar, de discutir y plantear soluciones con independencia.

El segundo tema llamado "La función social de la Universidad: la UAM", contiene en síntesis lo siguiente: la Universidad debe entenderse como fuente y nicho del saber y la cultura; como una estructura asentada en sus relaciones históricas y sociales, ubicada como la matriz original del saber universitario, en la cual se generan constantemente conflictos y negociaciones. Su función emana de manera directa del conjunto de la sociedad, por lo que no debe ponerse al servicio de los grupos minoritarios de élite, pues de lo contrario se atentaría contra la esencia misma de la Universidad.

En consecuencia, su filosofía educativa debe orientarse hacia el estudio, la consolidación y la preservación de los valores e intereses nacionales; pero también debe estar atenta para asimilar y responder a los cambios técnicos, científicos y sociales del entorno nacional y mundial.

De manera general alude a la creación de la Universidad, a sus características y finalidades, de acuerdo con su Ley Orgánica y menciona que en ella se acumula la experiencia de múltiples centros de educación superior del país y que está dotada de una novedosa estructura departamental y de un modelo académico plural, creativo y dinámico.

El tercer punto se refiere a "La Universidad frente a la globalización", y precisa lo siguiente: las políticas de la UAM expresan claramente su compromiso con la problemática social del país y con la defensa de su cultura; sin embargo, el dilema está en la manera de articular los fines de la Universidad con la globalización de los mercados a nivel mundial. Para ubicar la magnitud del problema menciona algunas cifras que denotan el crecimiento acelerado del sistema de educación y la

necesidad de estrategias para enfrentarlo, de las cuales sobresale que, según la UNESCO, en los inicios del próximo milenio se superará la cifra de 100 millones de estudiantes en el mundo.

En 1994 en el ámbito nacional, la población total en educación superior fue de 1,359,057 alumnos y en el caso del posgrado sumaron 54,910. En este renglón, explicó, el 64% de los posgrados se ubica en las universidades públicas, por lo cual se posee el 75.7% de la matrícula nacional. Las proyecciones para el ciclo 2000-2001, estiman una población de 1,800,000 alumnos, pero debe considerarse que la tasa de atención del grupo en edad escolar correspondiente a educación superior sólo llegó al 14% en 1993, mientras que en los Estados Unidos fue del 56%. Esto indica que la situación del sistema de educación superior es deficiente, porque no cubre las demandas de los aspirantes a este tipo de educación, ni proporciona los recursos humanos adecuados requeridos por la sociedad, lo cual se agravará en el próximo siglo por la competencia económica entre los países y las enormes mutaciones en el conjunto de actividades humanas.

Por tanto, las instituciones sociales más importantes, entre las cuales se encuentra la Universidad, reclaman acciones adaptativas, pues en un mundo que se transforma, uno de los grandes desafíos de la educación superior es responder a los imperativos actuales del desarrollo económico y técnico, así como generar estrategias para lograr un desarrollo humano sostenible, en el cual el crecimiento económico sirva al desarrollo social y garantice una sostenibilidad ambiental.

De acuerdo con la UNESCO, la pertinencia, la calidad y la internacionalización, deben guiar las posibles respuestas a las problemáticas señaladas y estos tres criterios fueron retomados por el Presidente Zedillo en el Programa Nacional de Educación 1995-2000.

Estos mismos criterios los aborda la Dra. Aceves en su escrito de manera particular. *Así, sobre la pertinencia, señala que si bien la pertinencia de la educación está sostenida por sus funciones de enseñanza, investigación y servicio; a estas funciones en el momento actual debe aunarse la necesidad de contar con profesionales capaces de actualizar constantemente sus conocimientos, y de adquirir conocimientos nuevos que les permitan no sólo encontrar trabajo, sino también crear empleos dentro de un mercado en cambio permanente.*

En ese contexto, expresa, la modificación del factor humano contempla nuevos valores, actitudes y habilidades (intelectivas, técnicas y profesionales); para tal fin, en el proceso de enseñanza-aprendizaje deberá desarrollarse en los alumnos una actitud de iniciativa en la toma de decisiones y una capacidad crítica de análisis profundo y de absorción social innovativa y creativa. Así, para aumentar la pertinencia y la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es necesario crear programas que fomenten la capacidad intelectual de los alumnos, mejorar el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios, y aplicar métodos pedagógicos que incentiven la capacidad de aprendizaje del alumnado, con base en los avances de las tecnologías. Por estas razones, la práctica educativa debe dispensar especial cuidado a la creatividad e innovación, para lo cual es necesario reforzar la integración entre la enseñanza y la investigación y una premisa insoslayable para lograrlo es la formación y actualización de los profesores.

Resalta que la investigación debe ser un requisito previo para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación superior. Algo que se vuelve indispensable en la etapa de desarrollo actual, es formar grupos académicos multidisciplinarios de investigación para vincular las ciencias, la tecnología y la cultura.

Sobre el segundo criterio de "La calidad", manifiesta que debe estar presente en todas las actividades de la educación superior y sin lugar a dudas su evaluación es primordial en el planteamiento de las soluciones para alcanzarla. No obstante, subraya, en esta evaluación no deben aplicarse de forma indiscriminada parámetros financieros o cuantitativos, sino atender al respeto de la libertad académica y la autonomía institucional. En este rubro, dijo, es fundamental la vinculación con el sector productivo.

En un sentido más amplio, precisa que la calidad científica significa la recuperación de la función social de la Universidad, la integración de la ciencia y la cultura al mundo de la producción; es decir, la subordinación de la técnica al trabajo para el bienestar social. Además, para asegurar una educación de calidad deben mantenerse buenas relaciones con el Estado, basadas en los principios de libertad académica y autonomía institucional. En ese sentido, el Estado debe asumir una función catalítica y de regulación, además de garantizar un financiamiento apropiado, para evitar tensiones entre el Estado y las comunidades universitarias. Por su parte, las instituciones de educación superior deben mejorar su gestión, utilizar eficazmente sus recursos y buscar nuevas fuentes de financiamiento, donde participen todos los sectores involucrados desde las autoridades hasta los alumnos y sus familias.

Respecto al tercer criterio, referido a "La internacionalización", indica que la internacionalización de la educación superior, debe fundamentarse en el carácter universal del aprendizaje y la investigación. Los procesos de integración económica, política y cultural han favorecido la creación de redes y mecanismos de enlace entre las instituciones y sus integrantes. En este rubro, las reformas en el sistema educativo deben ocuparse del bienestar de la población y no de copiar modelos de otros países.

El último apartado de su documento, correspondiente al “Comentario final”, versa en torno a que la educación es una inversión social que reeditarán los resultados adecuados si se amplía la participación y la disponibilidad de sus usuarios. Deben apoyarse todos los niveles del sistema de educación, desde el de enseñanza básica hasta el de educación superior, donde la Universidad provee los cuadros necesarios para promover el desarrollo económico y social, los investigadores capaces de responder a las necesidades del país, los administradores requeridos en los proyectos y los profesores encargados de formar las futuras generaciones.

Por esas razones, la falta de inversión en la educación superior es una TRAMPA para los países en desarrollo y no es una política muy sensata, pues sólo los países que han invertido en la educación y creído en su capacidad transformadora, han podido industrializarse en un nuevo patrón de desarrollo económico en el cual, la productividad y la calidad de los servicios son decisivos para la competitividad internacional.

DR. AZNAVURIAN. Indicó que desarrollaría algunas ideas sobre cómo percibe la problemática actual de la Universidad. Así, en primer lugar, señaló que siempre se culpa a las universidades de los problemas económicos o sociales de un país o del atraso tecnológico; es decir, la Universidad parece ser en momentos de crisis, el punto de confluencia de las inquietudes e inconformidades sociales y es a través de los profesores y los alumnos que la sociedad se expresa y eso genera conflictos para la Universidad.

Sin embargo, dijo, poco se estima la magnitud de la participación de las instituciones de educación superior dentro del desarrollo de un país y sobre todo el de las universidades públicas, porque su labor es silenciosa, pausada, no

espectacular; en consecuencia, no hay una valoración de esas instituciones desde el punto de vista social, político y económico.

En cuanto a la calidad de la Universidad, explicó, generalmente se piensa que las universidades públicas no tienen la misma calidad que las privadas y esta situación llega hasta los extremos cuando se niega el derecho a los egresados de dichas universidades de solicitar empleo en ciertas instituciones o empresas; lo anterior, ocurre por el hecho de no haberse definido el estándar de calidad de una institución de educación superior; no obstante, los sistemas de acreditación, certificación y evaluación, además de la eficiencia terminal y el seguimiento de egresados en los cuales están inmersas algunas de las carreras, pueden brindar alguna ayuda, porque cuando el planteamiento se hace a priori, se descalifica de entrada a la universidad pública con el término de que “estas universidades no funcionan” y no hay forma de llegar a comparaciones estrictas con las instituciones privadas.

Así el problema de la calidad de las instituciones se intensificará a lo largo del tiempo y eso es algo que la Universidad no puede dejar de lado, sobre todo porque su calidad se observa en sus egresados, en su investigación, en la difusión de sus resultados en la ciencia, en la tecnología y en su participación en procesos sociales.

Otro aspecto a considerar, indicó, es el referido a los sistemas de educación continua que aún no tienen trascendencia, tal vez porque necesitan dedicarles más tiempo y hay un paso importante que la Universidad debe atacar. Salvo contadas carreras, no se tiene en la Universidad un seguimiento claro de egresados, y de acuerdo con las estadísticas, la mayoría están bien ubicados y han respondido a las expectativas. Si se toma eso como un criterio, puede decirse que la calidad de los egresados es buena; sin embargo, los sistemas de

comunicación pueden dar una idea más clara hacia el interior de la Universidad, de cuáles son los resultados en el proceso social en el que ellos se insertan como profesionales.

Otro aspecto es el del financiamiento, donde es evidente que conforme se hacen más complejos los problemas sociales, esto se refleja en restricciones económicas hacia la Universidad, lo que obliga a buscar financiamiento en otras fuentes; sin embargo, la competencia por los recursos se vuelve cada vez más difícil. En el caso de la investigación, por ejemplo, el financiamiento es complejo por el tipo de ordenamientos que existen para cederle fondos a las universidades, sobre todo por el costo del equipamiento, pero además en la competitividad de la investigación no es sólo el equipamiento sino la formación del personal para la investigación.

En ese contexto, el sistema departamentalizado de la UAM ha propiciado que los alumnos se incorporen en algún momento de su proceso educativo en cuestiones de investigación; sin embargo, por las limitaciones económicas difícilmente la Universidad puede retener a sus egresados más brillantes; por tanto, es necesario examinar constantemente este esquema para la investigación y su financiamiento.

La investigación, indicó, es una de las funciones primordiales de la Universidad, pero se enfrenta a varios problemas, uno de ellos es cómo financiar a los egresados para que sigan una carrera hacia la investigación, porque aun cuando se tienen buenos grupos de investigación, los egresados se alejan cada vez más de ese propósito. Evidentemente, la competitividad en la investigación se relaciona con los sistemas de información; en ese sentido, la UAM ha logrado desarrollar un buen sistema de información, pero la velocidad a la que avanzan muchos campos de la ciencia los marginan un poco.

Por otro lado, observó, la Universidad se relaciona con tres sectores que siempre se prestan a una discusión interesante, es decir, con la sociedad, con el sector productivo e incluso con algunas instancias gubernamentales, pero a pesar de que la capacidad de participación es muy amplia, el impacto en la comunidad puede ser limitado. La relación con el sector productivo, lo lleva a cuestionar qué carreras pueden vincularse con dicho sector y en qué condiciones se lleva a cabo esa relación. Muchas veces se logra obtener fondos pero no continuidad y en otras ese apoyo queda en términos de grupos muy particulares de investigación.

La tercera de las relaciones, dijo, sería la más compleja y es la de la Universidad con el Gobierno; en este caso, la autonomía de la Universidad tiene una dependencia de la política gubernamental y ese vínculo no puede evadirse porque las universidades públicas tienen una definición social. En este punto, sería necesario un examen de las relaciones de la Universidad con los tres sectores señalados, más allá de los grupos, de los departamentos o de los investigadores en particular.

Respecto a los escenarios futuros, piensa que la Universidad debe reorganizar constantemente sus carreras, con base en la información. En esos escenarios es importante la evaluación para redefinir o abrir nuevas carreras, como se hace actualmente con las áreas de investigación. Es evidente que a futuro la competencia no podrá ser con las instituciones privadas, pues cada vez se alejan más de cierta clase media; por ello deberá preverse el acceso a la Universidad sin olvidar cuál es el origen de una universidad pública.

Otro punto que abordó fue la fortaleza de la Universidad, la cual, dijo, está en sus planes y programas de estudio, pero sobre todo en la capacidad de discusión de los miembros de la comunidad universitaria, pues sólo en función de eso puede tenerse claridad de lo que les espera más adelante.

En ocasiones, comentó, se dice que las tareas abordadas por la Universidad son muy complejas y si eso es cierto, entonces los sistemas de análisis también deberían ser de una complejidad igual. Dentro de esto, estaría el examen de las funciones de la Universidad, su posición y su situación para el futuro que no son cuestiones sencillas de atacar. Finalmente, ratificó su confianza en que la universidad pública siga representando un medio para la mayoría de los jóvenes del país, a pesar del bajo número de alumnos que pueden acceder a la educación superior.

DRA. CABEZA. En el laboratorio, indicó, uno puede observar que las interacciones naturales son sencillas, lo difícil es comprenderlas, pero cuando se logra, llegamos a explicarlas mejor. Con esa base, manifestó su deseo de presentar un discurso directo y sencillo acerca de cómo ve a la Universidad en el contexto de la educación nacional.

En 1974, cuando se creó la Universidad, los lineamientos de aquel entonces dieron lugar a que profesores como ella se formaran y maduraran de una forma académica, intelectual y emocional. Ahora les toca a esos profesores llevar a los alumnos hacia el siglo XXI mediante el contexto mundial, de donde surge el fenómeno de globalización, al cual México debe integrarse a través de la educación de la gente; de lo contrario llegarán al oscurantismo y al retardo intelectual.

En ese contexto, las instituciones de educación superior deben tratar de formar gente apta para tomar las decisiones del mañana, para que esas decisiones integren al país al fenómeno mundial, pero esa educación superior debe ser pública, porque la mayoría de la población es de escasos recursos y no pueden pagar su propia educación.

En los últimos años han tenido auge las universidades privadas y, por lo general, se solicitan los egresados de esas instituciones para llenar la mayoría de los puestos de las bolsas de trabajo. Esto sucede porque esas universidades se han abocado a formar individuos con la capacidad de servirle al capital y ese criterio deben aprovecharlo las universidades públicas, en el sentido de formar otro tipo de individuos capaces de crear el capital, de formar bolsas de trabajo, industrias, recursos e incluso aptos para organizar el gobierno.

Para ello es necesario además de formar académica e intelectualmente a los alumnos, inculcarles ciertas actitudes y el sentido del deber, lo cual no se fomenta actualmente en la Universidad; también es importante desarrollar en ellos el sentido de la libertad y de la responsabilidad. Actualmente, las instancias dirigentes manejan la sofisticación y la seducción como armas para mover a la comunidad, pero en la Universidad deben dejarse a un lado esas conductas y crear en los alumnos la conciencia de ganarse lo que requieren para hacer de México un país grande, pues si el individuo se gana por él mismo sus escalafones, conocerá el significado de estar satisfecho por el deber cumplido. En ese sentido, es obligación de la Universidad enseñar a los alumnos que no pueden negociarse los derechos, sino que se ganan al cumplir las obligaciones.

Por otro lado, dijo, la Universidad debe responder a las mayorías, pero qué pasa con las minorías que también engrandecen al país. Al respecto, muchos cerebros emigran del país al sentirse incomprendidos por las instancias organizativas y por las universidades. Entonces, a esas personas debe brindárseles el apoyo suficiente y la infraestructura adecuada para desarrollar sus ideas.

A través de las fuerzas directrices de la Universidad, pueden fincarse nuevas conductas que los lleven a cumplir estas metas; en ese contexto, la Junta

Directiva es una instancia clave porque tiene la capacidad de auscultar a la comunidad y a través de eso diagnosticar los problemas y buscar a los individuos idóneos que lleven a la Universidad a las metas fijadas para el siglo XXI.

Por tal razón, externó, para ella es un honor participar en este proceso de elección de un miembro para la Junta Directiva. Asimismo, para la Unidad Xochimilco representa un orgullo haber aportado seis candidatos comprometidos con su academia, con una excelente formación y que conocen los problemas de la Universidad, con lo cual pueden guiar a los nuevos profesores hacia una carrera docente y de investigación brillante.

DR. GARCIA. Se sumó al señalamiento de la Dra. Cabeza, en el sentido de que participar en este proceso para ser miembro de la Junta Directiva de la UAM ha sido una experiencia interesante y sobre todo compartir con gente de muy alto nivel como son los otros candidatos en este proceso.

Por su parte, dijo, expondría lo que sería su perspectiva desde el interior de la Junta Directiva en relación con la problemática a la cual se enfrenta la Universidad.

Primero, destacó que a partir de la Ley Orgánica se definen ocho funciones para la Junta Directiva, pero ha prevalecido la elección del Rector General y de los Rectores de Unidad; es decir, la comunidad universitaria sólo se entera de su existencia durante este tipo de procesos. Sin embargo, otra función importante sería la de ejercer el derecho de iniciativa ante el Colegio Académico en materias de competencia del mismo.

En los últimos años, la Universidad se ha esforzado en establecer líneas de acción sobre las cuales pueda operar, entre ellas destacan la constante y

permanente revisión de las currícula de la Universidad, el apoyo a la planeación institucional y la ampliación de la infraestructura, el fortalecimiento del material bibliográfico, el apuntalamiento del equipo de informática y el incremento en la gestión universitaria para la búsqueda de nuevas fuentes externas de financiamiento. Aquí, la pregunta desde su perspectiva de profesor de la Unidad Xochimilco, sería qué papel ha jugado la Junta Directiva en estas líneas directrices.

A su entender, comentó, el papel de la Junta Directiva ha sido pasivo y requiere que sus miembros promuevan este tipo de iniciativas; con ello se refiere a que la participación de la Junta Directiva dentro de la vida universitaria se ha dado fundamentalmente en periodos críticos y coyunturales vinculados a la elección de los rectores y es necesario ampliar el tiempo de participación de la Junta Directiva, porque resulta subutilizada la gran capacidad e inteligencia de sus integrantes, así como su experiencia.

Por tanto, en el supuesto de llegar a ser integrante de esta Junta Directiva, señaló, una de sus líneas o inquietudes sería incrementar la participación en términos temporales de la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos por la Ley Orgánica.

Esto lleva a un segundo elemento que sería, incrementar la internalización de la problemática de la Universidad hacia la Junta Directiva. Se habla del equilibrio de las tres unidades de la Universidad entre los integrantes de esta Junta, lo cual proporciona un abanico de experiencias que nutre a la propia Universidad en su desarrollo. La realidad es que cada día la Universidad enfrenta cambios en todos los terrenos y parte de esos cambios los genera la propia Universidad; sin embargo, eso crea problemas concretos a sus profesores-investigadores y a sus administradores, porque deben estar al tanto de los últimos conocimientos

científicos para transmitirlos a sus alumnos y para poderlos incorporar a los proyectos de investigación.

Como universitarios saben que los procesos de investigación son lentos y requieren de un gran esfuerzo y trabajo, pero cree que esta dinámica debe transmitirse a la Junta Directiva, en el sentido de cómo se da el problema de internalización del conocimiento dentro de la propia Universidad; es obvio que los integrantes de ese órgano colegiado también viven esa problemática, pero es necesario que no sólo lo vean desde la perspectiva de sus instituciones maternas, sino también desde la perspectiva de la UAM en su conjunto.

Ahora bien, comentó, no es fácil resolver esta problemática a corto plazo, pero lo importante es reconocerla y a partir de ahí actuar e instrumentar elementos para su resolución. Una forma de allanarla, sería que la Junta Directiva se acercara de manera más frecuente a los otros espacios de la Universidad; en primer lugar sería al Colegio Académico y después a los grupos académicos de trabajo para conocer sus inquietudes y así coadyuvar con el trabajo que realizan.

Por otro lado, indicó, un punto que le llama la atención y que en su opinión debe abordarse en el Colegio Académico y en los Consejos Académicos, es el referido al binomio de investigación-desarrollo, porque tanto la universidad pública como la privada enfrentan el problema de cómo articular su generación de conocimiento a aspectos productivos que permitan el desarrollo económico y social de México. Este binomio en el caso particular de la UAM, tiene diferentes grados porque hay grupos de investigadores en donde su quehacer científico está muy articulado con el aparato productivo y con el bienestar económico y social, pero en el otro extremo, se encuentran grupos de profesores que se capacitan y realizan una investigación seria y notable que no están vinculados a aspectos de carácter productivo.

En otros países la investigación recibe fuertes apoyos financieros tanto del sector público como del privado y esto también se debe a que pueden articular sus resultados a la producción del bienestar económico y social. Con este ejemplo, muestra que la UAM está ante un campo científico en el cual su comunidad requiere dar respuestas en el menor tiempo posible a las problemáticas que se suscitan cada vez con mayor velocidad y este tipo de respuestas deberán incorporarlas en breve a todos los currícula y a los proyectos de investigación. En ese sentido, la Junta Directiva debe tener un detalle pormenorizado de cómo favorecer o apoyar el quehacer científico y tecnológico de la UAM.

Por otro lado, señaló, el Reglamento de la Junta Directiva fue aprobado hace 16 años, durante los cuales no ha tenido ningún cambio; mientras tanto, otro tipo de reglamentos al interior de la Universidad, como el RIPPPA, se modifican frecuentemente para considerar las inquietudes de los profesores y lo mismo debería ocurrir con el Reglamento de la Junta Directiva para reflejar más la problemática de la Universidad.

Con base en su experiencia en el Doctorado de Ciencias Biológicas, el cual se sustenta con profesores de alta formación de las unidades Iztapalapa y Xochimilco, se refirió a la necesidad de fomentar por parte de la Junta Directiva, los espacios de trabajo común entre las tres unidades, lo cual permitiría una interlocusión para trabajar conjuntamente en la resolución de los problemas.

Para concluir, externó que su interés en ser miembro de la Junta Directiva, parte de la concepción de ese órgano universitario, el cual es sustancial para las actividades de producción, transmisión y socialización del saber. En estas actividades, la Universidad tiene la gran responsabilidad de formar personal cada vez mejor capacitado a todos los niveles, así como de innovar la investigación

científica y tecnológica. En el campo de la preservación y difusión de la cultura deben sostener una pluralidad de todos los valores que puede transmitir esta Universidad.

DRA. PEREZ. Leyó un escrito, cuyo original obra en el expediente de la Sesión y en resumen señala lo siguiente:

La Universidad Autónoma Metropolitana, fue creada en 1974 bajo el marco de la universidad pública y conformada por tres unidades académicas con distintos modelos pedagógicos. Dentro de su autonomía tiene un profundo compromiso ético y social con los valores de libertad, democracia y justicia social. Uno de sus principales objetivos es la superación de los grandes problemas nacionales a través de la producción de conocimientos, la cual representa una estrategia fundamental en la formación de profesionales, además de la proposición de diversas formas de servicio, de difusión de la cultura y de extensión universitaria.

Otra razón de ser de la universidad pública, dice, es la formación de recursos humanos capaces de enfrentar los desafíos ocasionados por las nuevas condiciones del entorno social, el ritmo acelerado de la innovación científica y tecnológica, la revolución de los sistemas de información y el cambio continuo de los perfiles profesionales. Dentro de esta constante transformación, se observan procesos contradictorios de democratización, globalización, regionalización, marginación y fragmentación, los cuales en su conjunto inciden en el desarrollo de la educación superior y exigen respuesta, pues sólo a través de una educación superior adecuada puede lograrse el desarrollo de un país.

Para alcanzar ese objetivo, es necesario conseguir el mayor nivel académico de las licenciaturas y los posgrados a partir de una plantilla de profesores del más alto nivel y que las áreas del conocimiento satisfagan los requerimientos

prioritarios del país. Para ello debe existir una buena formación de profesionales a nivel de posgrado y ofrecer a los alumnos una docencia de nivel realmente universitario; de ahí que el profesor-investigador constituye la base del modelo de la UAM, pues no puede haber una buena docencia sin el soporte de la investigación. Subraya que el personal académico debe poseer además, los elementos didácticos adecuados para transmitir a los alumnos los conocimientos y despertar en ellos el interés por la búsqueda de soluciones a problemas reales; es decir, formar recursos humanos con una visión crítica del entorno social y comprometidos con los problemas más profundos del país.

Lamentablemente, las dificultades económicas que sufre el país afectan de manera directa a la universidad pública, pues el Gobierno destina a la educación menos del 0.4% del producto interno bruto y eso repercute en la calidad de la educación, en una restricción al desarrollo de sus programas y en la carencia de profesionales en áreas que el país requiere para su desarrollo. Así, el insuficiente financiamiento de la universidad pública es una de las causas de la crisis actual y de las tensiones entre el Estado, la comunidad universitaria y los aspirantes a una educación profesional. Por tanto, para que la educación contribuya al progreso social, tanto el Estado como la sociedad deben entender que financiar a la universidad pública no es una carga para los fondos públicos sino una inversión a largo plazo para mejorar las condiciones económicas de los mexicanos, estimular el desarrollo cultural y favorecer la cohesión social.

En ese contexto, la universidad pública debe fortalecer los espacios de discusión con la participación de diversas corrientes de pensamiento para crear una conciencia colectiva de nación y así el país pueda transformarse.

En cuanto a la investigación, indica que ésta requiere de una amplia interacción entre grupos con distintas disciplinas que trabajen en la solución de problemas

específicos; además, todo trabajo realizado dentro de la Universidad, requiere de una planeación con un sustento académico, aunado a una evaluación periódica, con el fin de fortalecer las funciones sustantivas de la misma.

Si bien es cierto que los procesos de evaluación son imperfectos, la Universidad ha alcanzado un sistema innovador, ejemplo para otras instituciones de educación superior, de los cuales señala, entre otros, el del comportamiento de sus egresados para modificar y actualizar sus programas de estudio, el análisis de sus áreas de investigación y sus estrategias para apoyarlas.

Sus tres unidades tienen modelos pedagógicos y formas de organización diferentes para el trabajo científico, a través de las cuales ha logrado constituirse en una de las instituciones a nivel universitario más fuerte y reconocida del país. En este punto, alude a los aspectos donde cada una de las unidades académicas de la Universidad tiene su fortaleza y manifiesta que por el esfuerzo realizado tanto en Azcapotzalco, como en Iztapalapa y Xochimilco, la UAM es hoy un ejemplo entre las universidades; por ello, es importante fomentar los intercambios y vínculos entre las tres unidades ya sea en proyectos de investigación, de docencia, de servicio o de difusión de la cultura, pues así la UAM crecerá armónicamente.

La Universidad cuenta con experiencias positivas en la interacción con diversos sectores, el productivo, el gubernamental y los distintos grupos sociales que conforman nuestro país; sin embargo, ante una sociedad dinámica, debe ser capaz de captar y entender los cambios y presentar propuestas coherentes y sustentables. Para enfrentar estos retos, así como para enriquecer el quehacer científico-humanístico y tecnológico, el personal académico de la Universidad debe, entre otras cosas, propiciar la interacción con otras instituciones nacionales

o internacionales a través de estudios de posgrado, especialidades, estancias posdoctorales o de sabático y proyectos de vinculación con la industria.

En lo particular, señala que su compromiso con la Universidad parte desde 1975 y se ha incrementado a través de los años. En este lapso ha participado en diferentes instancias académicas tanto de docencia como de investigación y de difusión y en el cual la Universidad le ha proporcionado un espacio académico para su desarrollo profesional con una visión distinta del mundo, del país y de la sociedad. Por tal razón, valora en toda su magnitud el papel que juega la UAM ante los problemas nacionales y en el desarrollo de sus posibles soluciones.

En ese contexto, la Junta Directiva tiene un papel muy importante para que la Universidad pueda cumplir con los objetivos establecidos por la Ley Orgánica, por lo cual resulta indispensable que esté conformada por personas con una trayectoria académica reconocida y comprometidas con los intereses de la Universidad.

Si bien, aclara que forma parte de la Unidad Xochimilco, se considera miembro de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana y se siente privilegiada por ello. En ese sentido, si fuera electa para formar parte de la Junta Directiva, su compromiso sería con toda la comunidad de esta Universidad, pues su interés por participar en este proceso nace de la convicción de que la Universidad requiere de la discusión académica a todos sus niveles sobre las mejores opciones para su desarrollo, porque eso constituye una de sus fortalezas esenciales ante las presiones externas.

DRA. RAMIREZ. Agradeció a quienes la propusieron, el honor de formar parte del grupo de candidatos a miembro de la Junta Directiva y al Colegio Académico la oportunidad de compartir algunos puntos de vista sobre la Universidad. Para

tal efecto, leyó un documento dividido en cuatro temas: 1) La Educación Superior en México; 2) Aspectos generales de la UAM; 3) Organización y estructura y, 4) Comentarios. El documento original obra en el expediente de la Sesión y en resumen señala lo siguiente:

1). *En México existen 152 universidades e institutos tecnológicos públicos en los cuales se atiende al 70% de la matrícula total de educación superior. El 75% de estas instituciones tienen menos de 25 años de antigüedad y cuatro de ellas reúnen a más de 40,000 estudiantes, que representa alrededor del 43%. De esos alumnos, el 45% se encuentra en las áreas de ciencias sociales y administrativas; mientras tanto, sólo hay un 1.8% en el área de ciencias naturales y exactas. Por otro lado, el 95% de la matrícula se ubica a nivel de licenciatura y el 4.6% en posgrado y el índice de alumnos/profesor de tiempo completo varía entre uno por 150 alumnos, a un profesor por 2 alumnos. Asimismo, la media nacional de eficiencia terminal en licenciatura es de un 50% con un rango entre 80% y 30%.*

2.) *En este punto alude a la creación de la Universidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y a sus propósitos fundamentales, de acuerdo con su Ley Orgánica, mismos que describe.*

3). *La organización académica de la UAM, indica, permite a sus tres unidades tener independencia en el diseño de sus enfoques y modelos de enseñanza e investigación. Cada una es concebida como una universidad completa e integral que se desenvuelve y funciona independiente pero coordinadamente con las demás. Dicha organización se basa en el modelo departamental, lo cual permite la organización de grupos multidisciplinarios de investigación y la estructura académica establece que las actividades de investigación se vinculen con las docentes. En ese contexto, existen en la Universidad más de 170 áreas de investigación adscritas a 40 departamentos.*

Para el desarrollo de la investigación, organismos como CONACyT, SEP, ONU, UNESCO, CyTED, Consejo Británico y las Fundaciones Ford, Rockefeller y Kellogg, entre otros, brindan financiamiento a la Universidad, por medio del cual se han captado recursos externos crecientes durante los últimos once años.

Por otra parte, señala el número de profesores-investigadores de tiempo completo, medio tiempo y de tiempo parcial con los que cuenta la Universidad, así como el porcentaje de los profesores con estudios de posgrado, tanto de Maestría como de Doctorado. También hace referencia al incremento de profesores de la UAM pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, indica que actualmente se ofrecen en la UAM 58 licenciaturas, 7 especialidades, 29 maestrías y 9 doctorados. De los posgrados, cerca del 80% se ha incorporado al padrón de programas de excelencia del CONACyT. Dentro de estos programas se atienden a cerca de 45,000 estudiantes de licenciatura y más de 1,000 en posgrado. De los egresados, un 62% prestan sus servicios en el sector privado y el restante en el público.

A través del sistema de becas para estudios de posgrado, la UAM tiene organizado un programa dinámico de formación y actualización para sus profesores; asimismo, se han planteado un conjunto de medidas para apoyar y promover la permanencia del personal académico, como el programa de becas y estímulos.

En cuanto a apoyos computacionales y bibliotecarios, indica que, en los últimos tres años las bibliotecas de la UAM incorporaron más de 151,000 libros y en las mismas se ofrecen más de 5,300 títulos de revistas y documentos especializados. Se cuenta con un intenso programa de publicaciones de libros y revistas. La

Universidad tiene también alrededor de 100 laboratorios y 50 talleres, así como una red de cómputo que permite la comunicación interna y externa y el acceso a los conocimientos científicos más recientes.

Así, después de 23 años de existencia, la UAM es una institución con madurez académica reflejada en los diferentes logros alcanzados, entre los cuales sobresalen sus 54,000 egresados; el constante reconocimiento a la calidad del personal académico y a sus investigaciones; la actividad cultural y editorial; el desarrollo de programas de servicio, entre otros, el Bufete jurídico, las clínicas, el programa UNI, el proyecto de mejora de la calidad del agua y desechos sólidos; los vínculos con la industria y, la creciente relación con instituciones de educación superior y centros e institutos de investigación nacionales y extranjeros, con los cuales se han desarrollado programas de investigación en colaboración, intercambio de profesores e impartición de programas de posgrado.

4). Una docencia de calidad, dice, se basa en el grado de consolidación y preparación de la planta docente. En el presente, la profesión académica se reivindica y se reconoce la importancia de los cuerpos académicos. Por ello, como resultado de las medidas de apoyo brindadas por la Institución, a la fecha más del 50% de los profesores de tiempo completo en la UAM cuenta con estudios de posgrado, cifra que tiende a aumentar pues 494 de los profesores por tiempo indeterminado realizan actualmente estudios de posgrado.

Finalmente, señala que a pesar de la juventud de la Universidad, se han obtenido logros significativos tanto en la investigación, como en la docencia, en el servicio y en la preservación de la cultura y eso es indispensable preservarlo y fomentarlo, porque el papel que la UAM jugará en el futuro de la educación superior en México, será sin duda de alta trascendencia.

DR. SOTELO. En primer lugar, comentó, era una gran distinción para él haber sido propuesto como candidato a miembro de la Junta Directiva de esta Institución, además de tener la oportunidad de compartir opiniones con seis distinguidos universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En las postrimerías del siglo de la ciencia y la tecnología, dijo, la universidad es quizá la única institución viable para resaltar y rescatar los valores más importantes de la sociedad; unirlos a los impresionantes avances científicos actuales y señalar un futuro armónico que rescate la dignidad del hombre y le ofrezca caminos mejores.

Aludió a su percepción sobre el papel de la Universidad en el campo de las ciencias biológicas y de la salud en el cual se ha desarrollado, y comentó que era probable que varias de sus observaciones fuesen aplicables también en otros campos del quehacer universitario. Así, precisó, los mayores desafíos del quehacer académico en las ciencias de la salud, por el momento que vivimos, tienen su origen en la transición epidemiológica en donde la situación desfavorece más a nuestro país que a cualquier otro, en términos reales de enfermedad y flagelo, por las condiciones ambientales.

Esto se debe a que México vive los problemas de los países ricos y desarrollados, pero también los conflictos de los países pobres y esa es una situación paradójica, sin elección, que debe afrontar el país; es decir, no sólo se enfrentan las mismas enfermedades y debilidades sociales de los países con alto desarrollo científico y tecnológico, sino que de manera simultánea se tiene casi toda la gama de enfermedades y flagelos de los países pobres y eso recae sobre la cultura del país, la investigación y la formación de recursos humanos. Eso significa que debe hacerse un esfuerzo mayor y destinar más recursos a las áreas del conocimiento de la biología y la medicina.

Por otra parte, indicó, el quehacer universitario y los académicos de este país deben enfrentar otra serie de obstáculos para procurar un panorama mejor, como serían: el costo creciente de los servicios de salud, la dificultad cada vez mayor para que grandes grupos de la población tengan acceso a servicios óptimos de salud y de bienestar social, pues los costos por el avance de la tecnología y la mejoría en la eficiencia médica y de salud, han ocasionado que cada vez sea menor el número de habitantes que tiene acceso a estos servicios. Por tal razón, en las universidades es indispensable contemplar soluciones a estas circunstancias, ya que prácticamente ningún otro estrato de la sociedad afrontará estos problemas como lo hacen las universidades públicas.

Los múltiples avances cultivados en el mundo de la ciencia, en términos generales señalan nuevos dilemas éticos para los cuales no existe experiencia ni nacional, ni internacional, ni siquiera se tienen antecedentes en la historia de la humanidad. Por ejemplo, en los próximos años la pirámide de la población se invertirá irremediabilmente en todo el mundo, para convertir a la sociedad en una sociedad envejecida; esto hace que las prioridades de investigación sean las enfermedades degenerativas y los padecimientos que se acumulan en la vejez, para buscar soluciones viables.

Dentro de los mismos grandes avances, en los cuales esta Universidad ha participado y participa destacadamente, está la creación de nuevos conocimientos médicos, cuya aplicación acarrea problemas deontológicos y éticos de gran envergadura.

En las postrimerías de este siglo, externó, se enfrentan a lo que será una rutina en la medicina del próximo, como lo relativo al diagnóstico predictivo de enfermedades, pues hasta hace poco tiempo la medicina se dedicaba a

diagnosticar y a esforzarse por curar las enfermedades. En este siglo se hicieron también intentos exitosos por prevenirlas a través de las vacunas, pero el siglo próximo será de predicciones y la biología molecular será capaz de predecir enfermedades, lo cual rebasará los ámbitos médicos para convertirse en problemas sociales, sociológicos, morales y teológicos, para los cuales no tenemos solución y el lugar idóneo para estudiarlos serán precisamente las universidades donde se involucran en su análisis diversas disciplinas.

Dentro de todas estas circunstancias, la Universidad también deberá enfrentar otros problemas sin precedentes y propiciar que sus mejores talentos se comprometan con ellos. Por ejemplo, las nuevas definiciones tecnológicas y teleológicas de la muerte y el sentido de la misma. La circunstancia específica que antes la definía con facilidad, era la suspensión de la actividad del corazón; sin embargo, ahora el estudio específico de su significado tiene desconcertado a todo el sistema médico. Otro ejemplo, serían las enfermedades emergentes que han tomado desprevenida a la comunidad médica y que representan nuevos problemas, en cuya solución además de intervenir los médicos, es necesaria la intervención de todas las comunidades encargadas de defender los valores humanos.

Otro conflicto actual es el de la medicina empresarial, porque la medicina ha pasado de ser una labor artesanal individual a una labor corporativa con grandes problemas de índole económico. En este punto, señaló, la universidad y sobre todo la universidad pública, no podrá quedar aislada pues este tipo de medicina ha sido fuente de gran insatisfacción social en los últimos años. Además, en la medicina actual se tiene una paradoja, es decir, en toda la historia del quehacer médico nunca la medicina había sido tan eficiente y a la vez había producido tanta insatisfacción social en su actuar, en sus costos, en sus resultados y en su devenir cotidiano.

Por otro lado, este campo tiene un problema precisamente por la transición epidemiológica; los mejores investigadores con frecuencia no se involucran en el estudio de los grandes problemas del país. Por ejemplo, hay grupos de enfermedades, como las parasitarias, las enfermedades por desnutrición, las adicciones en algunas variantes de acuerdo con el desarrollo del país, los aspectos de violencia, entre ellos el más importante, el de la violencia familiar, entre otras, que no han sido atacadas con investigaciones acordes a su magnitud. Estos problemas, reiteró, deben ser considerados en el quehacer de la formación de recursos humanos, en la selección de temáticas y en el apoyo a diversos tipos de investigación. Por ello, estos problemas deberán ser objeto de discusión no solamente en el ámbito médico, sino en el universitario global.

Algunas de las posibles soluciones con las cuales la Universidad Autónoma Metropolitana podrá contribuir, subrayó, y que casualmente es uno de los punteros en nuestro país, será la formación de recursos humanos en la investigación y en la docencia, quienes además de tener una espléndida formación científica, deberán sensibilizarse ante los problemas mayores que enfrenta nuestra sociedad.

Otra solución que deberá partir también de grupos colegiados, es la de estimular la colaboración de las ciencias y las humanidades en los problemas de salud, pues la reciente pulverización y el camino reduccionista que ha tomado la ciencia, ha creado una fragmentación del quehacer científico, el cual, por un lado, es benéfico porque ha sido fuente inagotable de información sobre los fenómenos básicos del mundo natural, pero por otro lado, nos enfrenta con campos bastante limitados del conocimiento que ha producido esa visión reduccionista.

En ese contexto, indicó, el trabajo de la Universidad será reflexionar en cómo integrarse para evitar que la pulverización cree subespecialidades y permita construir una visión universal de los problemas sociales, del impacto de la enfermedad y de los trastornos de la salud. Es ahí donde la formación de profesores-investigadores sensibles a los problemas de sus entornos sociales, va a permitir seguramente tener enfoques multidisciplinarios en problemas que, hasta ahora, habían sido del dominio de un subgrupo de estudiosos de la medicina y de las ciencias de la salud.

Asimismo, aclaró que por el momento sólo planteaba algunas soluciones ideales, pero la Universidad sería la encargada de poner esas soluciones en el terreno de la praxis, a través de la promoción de una investigación de la más alta calidad científica y de la escuela mexicana del conocimiento, donde se tome lo mejor de la cultura y tradiciones mexicanas y de cualquier otra cultura que ennoblezca y rescate el talento nacional.

Por otro lado, externó, será importante la discusión permanente de los avances, limitaciones, éxitos y fracasos del quehacer universitario para mantener un continuo avance hacia mejores perspectivas que influyan favorablemente en la cultura y en la sociedad

En el siguiente punto se refirió a los potenciales y las soluciones, donde será necesario unir a la docencia con la investigación, como lo ha hecho la UAM con tanto éxito, de manera que se formen mentes críticas que simultáneamente generen conocimiento y lo difundan, para que su principal satisfacción sea contribuir a la cultura a través de sus resultados.

Por otra parte, señaló, existen tres peligros que acechan tanto a la universidad pública como a la privada, o prácticamente a cualquier centro donde se genera

cultura, éstos serían la autocomplacencia, el dogmatismo y la intolerancia; cualquiera de ellos, dijo, interferirá con el quehacer universitario. Por tal razón, deben atacarse con violencia, con vehemencia y con intolerancia, pues la única intolerancia permitida en una universidad, es hacia la propia intolerancia.

Es a través del trabajo en la universidad pública como se podrá convencer a las autoridades del país y a la sociedad, de los beneficios que produce la actividad universitaria, para así rescatar lo mejor que se tiene y enfrentar con soluciones adecuadas los problemas que se presenten. Debe convencerse al Gobierno de que la inversión en la universidad pública, es la mejor que puede hacer este país, porque ninguna otra le reeditará tan buenos resultados a lo largo del tiempo, como invertir en la formación de recursos humanos, en la enseñanza superior y en la investigación.

Además de lo anterior, la universidad pública en nuestro país tiene el privilegio de ser la rectora del pensamiento mexicano, pues es donde por esencia y definición no existen jettaturas, no se obedece a intereses predeterminados o se siguen caminos prefijados y no se tienen actitudes doctrinarias. En ese sentido, la universidad privada deberá luchar para seguir los caminos marcados por la universidad pública, en los cuales esta Universidad, a pesar de su juventud de 22 años de existencia, cuenta con la experiencia que su labor fructífera le ha brindado.

Finalmente, manifestó su creencia en que la Universidad deberá afrontar grandes problemas, pero también sabe que esta Institución podrá enfrentarlos porque posee una gran fortaleza en sus propios reglamentos, en sus propios caminos y en sus propios miembros.

Conforme a la metodología aprobada, se prosiguió con la etapa de preguntas y respuestas.

Como la mayoría de las preguntas fueron dirigidas en lo general a los siete candidatos, el Presidente del Colegio Académico fue leyendo las mismas y agrupó aquellas cuyo contenido era similar, a fin de agilizar las respuestas por parte de los candidatos, quienes respondieron conforme se les dio el uso de la palabra.

¿Podría señalar de manera breve, cuáles serían las tres más importantes estrategias, para el desarrollo futuro de la universidad pública, considerando el marco social, político y económico de frente al Siglo XXI?

DRA. ACEVES. Consideró que las tres estrategias principales para apuntalar el desarrollo de la universidad pública en el futuro, serían en primer lugar, la adecuación de los planes y programas de estudio a las recientes innovaciones del conocimiento en todas sus áreas. La segunda, mejorar la formación y actualización de los profesores a través de los cursos de superación académica y del posgrado, con la idea de fortalecer la imagen de docente-investigador. La tercera, conseguir otras fuentes de financiamiento externa o un mayor subsidio, porque esto permitirá, por un lado, el desarrollo de los programas educativos y de investigación y, por el otro, que la comunidad universitaria disfrute de un mejor salario.

DR. AZNAVURIAN. El problema de frente al siglo XXI, señaló, es el del financiamiento, pues cada vez será más complejo el logro del subsidio federal que asciende a muchos millones de pesos. En ese sentido, la Universidad deberá desarrollar una serie de estrategias, sin perder su esencia y objeto social, para allegarse de estos fondos que, sin embargo, nunca serán suficientes.

Por otra parte, dijo, en cuanto al desarrollo de los sistemas de información, evidentemente en la investigación y los posgrados debe tenerse la información actualizada; por lo menos, saber en muchos de los campos cuáles son las tendencias. Aunado a esto, indicó, es importante subrayar que los posgrados y la investigación deben estar íntimamente ligados porque no pueden tenerse programas de posgrado sin un asiento en áreas de investigación.

DRA. CABEZA. Las tres estrategias para el desarrollo de la universidad pública del siglo XXI, respondió, deben ser, primera, convertirla en un espacio de gran libertad; la segunda, respetar los derechos de la gente que sepa cumplir con sus obligaciones y, la tercera, sembrar la infraestructura y las políticas pertinentes para el estímulo de los grandes cerebros para que éstos no tengan que irse al extranjero.

DR. GARCIA. El reto de la Universidad para el siglo XXI, indicó, sería ante la globalización y la regionalización, entendida esta última como América del Norte, es decir, Canadá, Estados Unidos y México. En relación con esto, aludió a una experiencia que vivió cuando se entrevistó con el director de la empresa productora de leche más grande de México, donde se tenían contratados dos servicios con instituciones de educación superior extranjeras, una de Israel y otra de Texas, para que realizaran investigaciones a nivel de los establos, así como de mejoramiento genético y le asombró ver como empresarios mexicanos ubicaban en otras universidades los cuadros que podrían resolver sus problemas.

Con base en su ejemplo, comentó, a partir de las tres funciones principales de la Universidad, es decir, la docencia, la investigación y el servicio, las estrategias a desarrollar serían, una, vincular la investigación y la docencia con el aparato productivo; otra, disminuir la dependencia tecnológica que tiene el país en ciertos procesos productivos importantes y que repercuten sobre gran parte de la

población y, la última, abocar los programas sobre ciertos puntos críticos relacionados con cuestiones de salud o de producción de alimentos y de bienes, que puedan incrementar el ingreso real del mexicano.

DRA. PEREZ. Desde su punto de vista, precisó, las tres estrategias para el desarrollo futuro de la Universidad serían, en primer lugar, buscar un financiamiento adecuado para las universidades, porque al resolver ese problema es más fácil abordar cualquier otra estrategia. En segundo, mejorar la formación de los académicos para que impartan mejor la docencia y resuelvan adecuadamente los problemas de la investigación y, por último, apoyar la investigación y encaminarla a resolver problemas reales de nuestro país.

DRA. RAMIREZ. Las estrategias, respondió, serían: 1) consolidar los grupos de investigación y estimular sus relaciones con otros grupos tanto nacionales como internacionales, así como integrar a los alumnos a sus investigaciones. 2) Obtener mayores recursos públicos y externos y, 3) continuar con el dinámico rediseño curricular, con base en la reivindicación de la profesión académica, lo cual de alguna manera significa fomentar los programas de becas y estímulos.

DR. SOTELO. El primer punto, señaló, sería promover el inicio temprano a la investigación, porque en estudios realizados en otras latitudes se ha comprobado que los investigadores y la vocación por la investigación científica ya sea humanista, en ciencias naturales o exactas, principia en edades muy tempranas de la educación y ésta ha sido una falla en nuestro país. El segundo, sería insistir en la superación académica y trazarse metas que parezcan difíciles de alcanzar, pues de esa manera siempre habrá un intento de superación y poca autocomplacencia.

En tercer lugar, aludió a una definición de democracia, donde se define como un sistema imperfecto del Gobierno, pero que tiene la ventaja de autocorregirse. Trasladada esa definición a una universidad, una manera de mejorarla, sería contar con un esquema permanente de análisis de logros y fracasos y evitar la autocomplacencia.

Vamos hacia el inicio de un nuevo milenio enmarcados en abruptos procesos de globalización, ¿Qué debe hacer la universidad pública para insertarse mejor en esos procesos?; ¿Cuál es la mejor forma de hacerlo para cumplir cabalmente con sus fines?

¿Qué opinan del papel que juega y debe jugar la universidad pública, respecto de la universidad privada?; ¿En el siglo XXI deberá entablarse una hegemonía de una sobre otra?

¿Cuál es su opinión de hacia dónde debería ir la universidad pública en las primeras décadas del próximo milenio?; ¿Cuáles serían las características deseables de los nuevos rectores en las universidades públicas del próximo siglo?

DR. SOTELO. En relación a la primera pregunta, señaló, la globalización es un fenómeno que en muchas circunstancias se considera irreversible, sobre todo en aspectos relacionados con el ser humano. Existe una similitud con la palabra “universidad”, pues ambos términos significan “todo”, aun cuando uno es más mundano y el otro más distinguido. Sin embargo, en este sentido, la Universidad está obligada a conjuntar los valores culturales y del actuar, así como a unir las áreas dispersas del conocimiento para mejorar la situación social y producir nuevas formas de ver el mundo y de resolver los problemas, no sólo en las localidades sino haciendo aportaciones a la cultura universal.

En cuanto al punto de la universidad pública respecto a la universidad privada, dijo, esto se tiene que tomar en el contexto estrictamente nacional porque esos conceptos son diferentes en distintas culturas y de acuerdo a los ritmos que les

imprimen las sociedades a sus universidades. En su opinión, la universidad pública en México es por mucho, líder de la cultura mexicana y la única generadora real de conocimientos hasta el momento, pues las instituciones privadas no han cumplido con esa función. Por eso, al compararlas, la universidad pública tiene la gran responsabilidad del liderazgo universitario, en donde la aplicación de los recursos no tiene un destino prefijado utilitario para un grupo, una circunstancia o una parcialidad, sino su genuino interés es la generación de cultura y de conocimiento.

Sobre la última pregunta, indicó, la universidad pública debe ir a los mejores tiempos que tenga que enfrentar el ser humano. Actualmente, se vive en una época maravillosa porque verdaderamente se tiene un acervo de conocimientos espléndido, una manipulación tecnológica extraordinaria y quizá la labor más importante de la universidad sea mostrar siempre el lado bueno de la tecnología y de la ciencia, así como de sus aplicaciones a la mejoría del ser humano, porque tradicionalmente el ser humano se ha tomado como medida única del quehacer universitario.

DRA. RAMIREZ. La Universidad para responder a las necesidades del país, precisó, debe preparar correctamente a sus egresados para que de esa manera puedan insertarse y actuar sobre la realidad y sean útiles tanto en el presente como en el futuro. La universidad pública es parte de una política de educación nacional y debe, como tal, responder a las necesidades del país.

En cuanto a las características deseables de los rectores, esbozó las principales, entre las cuales estarían ser aceptado por la comunidad universitaria; comprender la política universitaria interna, es decir, como universidad pública; saber cómo analizar el presente de la Universidad y visualizar el futuro de la misma; tener capacidad como académico con una sólida formación; contar con reconocimiento

nacional e internacional; tener características administrativas y capacidad de líder y de entender las relaciones humanas y favorecerlas; poseer capacidades humanas, donde destacaría la honestidad y la firmeza de convicciones.

DRA. PEREZ. La respuesta a la primera pregunta, fue en consideración a que es en la universidad pública donde deben formarse los recursos humanos que el país requiere; en ese sentido, piensa que la universidad pública debe analizar y evaluar en forma continua sus planes y programas de estudio para modificarlos al contexto nacional. Asimismo, debe formar profesionales en las áreas prioritarias que requiere el país; también debe buscar realizar una investigación vinculada con los sectores gubernamental, privado y social y apoyar a los diferentes grupos sociales.

En cuanto a las características de los rectores, abundó, en primer lugar deben ser personas comprometidas con la Universidad, que conozcan su problemática, que cuenten con apoyo de sectores importantes de la comunidad universitaria, que tengan una capacidad administrativa, liderazgo, buenas relaciones humanas y un reconocido prestigio académico con logros aceptados.

DR. GARCIA. Sobre la primera pregunta, explicó, debe existir un compromiso muy claro por el cual la Universidad se vincule con el sector productivo, porque en los términos que se genere esta vinculación, podrán encontrarse mecanismos que repercutan en el respaldo de ese sector para enfrentar el reto de la globalización.

Respecto a la hegemonía entre la universidad privada y la pública, aludió al trabajo de la Universidad de Cornell, considerada dentro de las mejores del noreste de Estados Unidos, la cual simultáneamente se maneja en términos públicos y privados. En ese sentido, no observa que pudiera existir contradicción en que un tipo de universidad fuera más que la otra; más bien deben abocarse a

su objetivo futuro y lo mejor es ver a la Universidad en el trabajo del servicio a la sociedad.

Ahora bien, lo que espera de la universidad pública en las próximas décadas es que el conocimiento generado en la UAM impacte de manera precisa y efectiva en la conducción de la sociedad.

Por último, sobre el perfil de los nuevos rectores, dijo, el Reglamento de la Junta Directiva, en el juicio de idoneidad académica es muy preciso sobre las características que debe tener un rector, en cuanto a honestidad, firmeza, etc.; sin embargo, añadió, un rector, ya fuera el general o de unidad, debe tener una personalidad tal que independientemente de ocupar una rectoría, mantenga la presencia en su campo académico, porque de ninguna manera se inclinaría por alguien que en términos políticos armara un grupo y así tuviera a las mayorías.

DRA. CABEZA. Para responder a la primera pregunta, puso como ejemplo los programas impartidos en la Unidad Xochimilco, donde a través de sus objetos de transformación, los alumnos ven la realidad nacional a través de sus servicios sociales y sus módulos, de tal forma que el egresado está consciente de lo que pasa en el medio exterior. Ahora bien, los profesores tiene la oportunidad de salir al extranjero y de darse cuenta de la evolución del mundo actual y al analizar esta situación pueden percatarse de lo que debe cumplir la población mexicana para insertarse en el fenómeno de la globalización; por tal razón, la universidad pública debe integrar los problemas sociales del país a sus programas.

Sobre la segunda pregunta, opinó, deben existir los dos tipos de universidades porque, conforme lo dijo en su presentación, en las universidades privadas se forman individuos con capacidad de servir al capital y si están en un país capitalista deben existir esos personajes; sin embargo, la universidad pública

también debe existir por la gran cantidad de jóvenes en México que no tienen los recursos para pagar una educación privada. En ese sentido, la universidad pública debe abocarse a formar buenos gobernantes, gente creativa y que no sólo tenga en mente ser un instrumento del capital.

Por otro lado, indicó, la Universidad en el próximo milenio idealmente deberá ir junto con los países desarrollados, pero como eso será un poco difícil, entonces deberá dedicarse a educar a la mayor masa de mexicanos posible, porque ellos serán quienes engrandecerán al país y lo llevarán a una mejor organización y a insertarse en el fenómeno de globalización.

Sobre las características del nuevo rector, explicó, ella no podría definir las porque deberán responder a las necesidades de la comunidad en ese momento; en esa virtud, es a través de las auscultaciones donde pueden diagnosticarse los problemas de la Universidad y quien responda mejor a ellos debe ser el rector y llevar la fuerza directriz de la Universidad.

DR. AZNAVURIAN. Añadió otra pregunta en el sentido de dónde está la línea sutil cuando se habla de estos temas, porque pueden ser tan generales que no respondan nada o tan específicos que no reflejen el verdadero fin de la Universidad. Cuando se alude al nuevo milenio, explicó, se piensa en un mundo distinto, sin darse cuenta que en el mismo existen países super desarrollados y países en la miseria, mientras que otros son intermedios como sería el caso de México.

Así, la vivencia en nuestro país en cuanto a los cambios en el mundo se refleja en una estratificación, es decir, existe gente que vive en la abundancia exagerada y otra que se considera cercana a la miseria extrema. Entonces, ahí aparece para la Universidad un primer problema porque al vivir en un país de desigualdad y

contrastes, eso se refleja en la educación en general y en la educación superior, porque muchos de los muchachos, por falta de recursos, no terminan la primaria o la secundaria aun cuando tengan toda la capacidad para ayudar al país. Otros con muchos esfuerzos llegan a las universidades.

Sobre el proceso de globalización, opinó, es un proceso actual que se observa a través de la economía, de las presiones monetarias y otras muchas situaciones que se viven en el presente. Al respecto, la Universidad debe resolver ciertas cuestiones; por ejemplo, hacia el interior debe lograr los consensos en los cuerpos colegiados y abordar problemas concretos que están al alcance de la Universidad para que en el proceso de globalización entren en las partes donde la Institución pueda impactar.

Sobre el papel de las universidades, señaló, como profesor y alumno tanto de universidades públicas como privadas, le sería difícil comparar porque en México las circunstancias en las cuales se originan las instituciones privadas son distintas a las de la pública y tienen una tipificación y una estructura diferente desde el punto de vista de gobierno, de financiamiento, etc.; sin embargo, no puede señalar de manera tajante la diferencia, porque en muchas universidades privadas tienen egresados de universidades públicas y viceversa.

Hacia dónde deberá ir la Universidad en el próximo milenio, comentó, se puede presuponer de muchas maneras e inferir sobre las grandes tendencias en el mundo hacia el año 2,000; pero la universidad pública debe responder siempre a lo que se considera la universidad pública, es decir, a las condicionantes sociales y políticas por las cuales se crea. No obstante, las tendencias de la universidad pública deberán examinarse constantemente.

Respecto a las características de los nuevos rectores, dijo, la respuesta es difícil y para demostrarlo habló de una ocasión cuando en la Unidad Xochimilco, a algunos profesores se les ocurrió elaborar el perfil de un jefe de departamento y en la mezcla, la persona idónea debía tener algunas características de Einstein, Marx, etc., por ello, reiteró, sería difícil marcar un perfil deseable. Aun así, él piensa que un rector debe tener tres características: un currículum como universitario y profesional que responda; un apoyo que se dé no sólo en circunstancias de cambios administrativos o políticas y, la tercera, tener un proyecto comprensible y público sobre el cual pueda ser interrogado.

Por último, subrayó, la labor de la universidad pública es sumamente compleja, porque compite en condiciones desventajosas, tiene menos presupuesto y muchas otras limitantes, además de una exigencia igual a otras instituciones con mejores condiciones. Por tanto, la reflexión debe ser sobre cómo manejar el tiempo respecto a estas cuestiones y hasta dónde la participación de los cuerpos colegiados puede captar una dirección general al respecto.

DRA. ACEVES. Con relación a la primera, dijo, es importante efectuar actividades de planeación con el fin de evaluar la calidad y la pertinencia del estado actual de la Universidad, es decir, evaluar planes y programas, recursos humanos, tanto alumnos como profesores y también la infraestructura del medio universitario. De esa forma, con la imagen real de lo que se tiene, pasar a la formación del recurso humano necesario para, por un lado, responder a las exigencias de los mercados y, por otro, buscar una vinculación con la industria que permitirá hacer una prospectiva de las nuevas profesiones demandadas en el mercado.

También sería importante consolidar los grupos de investigación desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria y vincularla con aquellos

proyectos que es necesario desarrollar para obtener soluciones ante los imperativos económicos y sociales. En un país como México, la Universidad puede incidir de manera importante pero a la vez no definitiva dado que los problemas son estructurales.

Por otro lado, explicó, de manera histórica el papel de la universidad pública ha sido trascendente, simplemente por la cantidad de alumnos recibidos y por ello será también la rectora del pensamiento universitario. En ese sentido, la universidad pública debe dar directrices a la universidad privada y buscar una interacción de instituciones porque no se trata de competir entre unas y otras, sino de retroalimentarse.

La universidad pública en el próximo milenio, señaló, deberá asegurar la educación superior a todos los jóvenes del país que tengan la capacidad y quieran acceder a ella, porque un país debe tener jóvenes educados para responder a todos los imperativos sociales. También debe asegurar la educación integral del individuo para formar la cultura de la innovación que no se tiene en el país; es decir, que sean personas flexibles, capaces de incorporar el nuevo conocimiento y de reeducarse a lo largo de su vida profesional. Asimismo, piensa que la universidad pública conservará su función como nicho de la cultura nacional y como fortaleza del patrimonio cultural plural.

Ahora bien, precisó, sobre las características principales de un rector, consideró que los humanos tienen una esencia perdurable a través de la historia, que es precisamente la de ser seres humanos, ya sea con tecnología o sin ella. Entonces, el rector de una comunidad académica debe poseer una capacidad académica lograda a través de una vida académica amplia que le permita conocer a fondo a la Universidad en sus funciones de docencia, investigación y servicio.

Esta trayectoria académica, debe permitirle también tener una presencia frente a las otras universidades tanto nacionales como extranjeras y, sobre todo, comprender y respetar lo que se entiende por el trabajo académico. Debe contar también con capacidad administrativa entendida como una flexibilidad; es decir, que tenga un amplio criterio para entender, asimilar y responder a los cambios que se presenten; por supuesto, debe tener un manejo adecuado de las relaciones humanas, etc. Por último, dijo, dentro de su capacidad humana debe ser honesto y tener fortaleza de las convicciones, sobre todo de la fidelidad hacia la universidad pública a la cual representa.

Explique brevemente en caso de ser designado como integrante de la Junta, ¿cuál sería su plan de trabajo como integrante de la Junta Directiva a las funciones sustantivas de la misma?

Si alguno de ustedes quedara en la Junta Directiva, ¿cómo ve el papel que juegan los alumnos en esta Universidad, y de qué manera podrán verse beneficiados o afectados en la toma de decisiones?

¿Pueden dar una idea del cómo defenderían a la Universidad Pública?

DRA. ACEVES. En cuanto a la primera, indicó, las funciones de la Junta Directiva están estipuladas en la Ley Orgánica de la Universidad y entre las principales estarían la designación de los rectores y de los miembros del Patronato y el hecho de resolver problemáticas entre los cuerpos colegiados. Entonces, la Junta Directiva debe tener un acercamiento a la comunidad no sólo en el caso de la auscultación para designar a los rectores, sino debe permanecer unida a la comunidad, con el fin de evaluar y darse cuenta cómo se efectúa realmente el trabajo, la docencia, la investigación y el servicio dentro de la Universidad y así tener una idea más real y una injerencia más directa con respecto a las designaciones que realiza.

Al respecto, también debe tenerse un seguimiento de las funciones de sus designados ya sea de los rectores o de los miembros del Patronato para retroalimentar su desarrollo, dado que un miembro de la Junta Directiva dura nueve años; entonces, es válido acumular la experiencia y la historia de los hechos de la Universidad.

Sobre el papel de los alumnos, dijo, entiende que las expectativas de los alumnos son respecto a la designación de rectores, del recurso financiero de la Universidad o las funciones y la calidad del servicio que les brinda la Institución; en ese contexto, manifestó, existen los órganos colegiados donde los alumnos deben participar activamente para hacer escuchar su voz. A nivel de Junta Directiva en la designación de los rectores, deben atenderse las opiniones de los alumnos. Ahora bien, pueden resultar beneficiados o afectados de muchas maneras, por ejemplo, en caso de que la Junta Directiva nombrara a una persona inadecuada, toda la Universidad sería afectada, o también podría beneficiarse si la persona designada fuera la más idónea dentro del material humano disponible en el momento de la designación.

Por último, manifestó que defendería a la Universidad con todo su corazón y con uñas y dientes y, dijo, además de esa declaración de principio, ser miembro de la Junta Directiva, a parte de darle prestigio y reconocimiento a la persona, le permite tener una mayor injerencia en los asuntos políticos que son de trascendencia para el futuro de la universidad pública y desde ahí podría defender de una manera más efectiva a la universidad pública.

DR. AZNAVURIAN. En cuanto al plan de trabajo, señaló, no puede haber un plan por persona en la Junta Directiva, sino que este órgano colegiado funciona de acuerdo con su reglamentación; por tanto, no sería fácil llegar con un plan de trabajo, o al menos, no sería prudente.

Sobre el papel de los alumnos, destacó la participación formal de los alumnos en los diferentes cuerpos colegiados, donde los acuerdos son parcialmente tomados por ellos, razón por la cual, consideró que perjudicar o beneficiar serían términos muy amplios y lo importante sería el sentido de participación en los diferentes cuerpos colegiados donde, además, se analiza el papel de los alumnos como parte de los mismos y como voz de los alumnos hacia la Universidad.

Por otro lado, explicó, él defendería a la universidad pública, internamente con una gran solidez académica de investigación y, externamente con una firmeza en muchos de los planteamientos que no pueden ser negociados por los mismos universitarios. Las formas pueden ser muchas, por ejemplo, a través del trabajo, capacidad, publicaciones, etc., y en ocasiones hasta por medio de un manifiesto con sus puntos de vista sobre problemas que directa o indirectamente la Universidad debe resolver.

DRA. CABEZA. Respecto al plan de trabajo y a la forma de defender a la universidad pública, señaló, sólo puede ser a través del reglamento y con la convicción de comprometerse fielmente con lo que expresó anteriormente; es decir, a través de la directriz de su pensamiento.

Ahora bien, expuso, el papel de los alumnos es primordial puesto que sin ellos no existiría la Universidad. Además, los alumnos son parte de los órganos colegiados y, por tanto, de la toma de decisiones. En ese contexto, la misión de la Junta Directiva es diagnosticar lo que pasa en la Universidad y designar al candidato más idóneo.

DR. GARCIA. Respecto al plan de trabajo, indicó, como integrante de la Junta Directiva realizaría lo que mencionó en su presentación y sólo insistiría en una de

las funciones, en el sentido de propulsar la capacidad de iniciativa por parte de la Junta Directiva; las demás son de reglamento y deben cumplirse.

En cuanto al papel de los alumnos, explicó, ocupar el cargo de miembro de la Junta Directiva, no implicaría dejar de ser docente porque a fin de cuentas es una labor que le gusta realizar cotidianamente y al tener una buena comunicación con sus alumnos, podrían hablar con ellos sobre sus inquietudes respecto de la Universidad.

Para defender a la universidad pública, precisó, primero debían preguntarse quién es el enemigo de la universidad pública, porque en función de eso pueden tomarse las armas necesarias para defenderla. Independientemente de eso, sería necesario ubicar a la Universidad en sus términos más objetivos y a partir de ahí ejercer su defensa y participar en su desarrollo. En esa virtud, debe trabajarse, no sólo a nivel de la Junta Directiva sino de toda la Institución, en identificarse con el proyecto de universidad, porque mientras sean claros los términos por los cuales creen en esta Universidad, la defensa será relativamente sencilla.

DRA. PEREZ. Sobre el plan de trabajo, señaló, estaría de acuerdo con el Dr. Aznavurian en lo difícil de elaborarlo de manera personal cuando se llega a un órgano conformado con más personas, pero sí cree importante partir del respeto a la Ley Orgánica y al Reglamento de la Junta Directiva, de donde una función que parece no haberse ejercido es la de presentar iniciativas al Colegio Académico.

En relación con el papel de los alumnos, aclaró, este sector se representa en los órganos colegiados y su participación en la toma de decisiones depende de ellos mismos, puesto que la estructura de la Universidad les permite esta participación.

La pregunta de cómo se perjudican o benefician los alumnos, dijo, quedaría contestada con la anterior, pues entre mayor sea la participación de los estudiantes a través de los órganos colegiados, influirán más en la toma de decisiones y así ayudarán a definir el destino de la Universidad.

Por otra parte, explicó, la defensa de la universidad pública está en función de su solidez académica y la formación de los recursos humanos.

DRA. RAMIREZ. En cuanto al plan de trabajo, expuso, ella analizaría con detenimiento y espíritu crítico los reglamentos de la Universidad y de la Junta Directiva; escucharía a la comunidad universitaria en sus inquietudes y al incorporarse, ayudaría a fortalecer actividades como sería la revisión reglamentaria.

Sobre el papel de los alumnos, señaló ser contundente, porque es muy valioso y merece su respeto; pero su participación activa debe verse desde el rediseño curricular en los órganos colegiados y en la elección de rectores sería en la auscultación, pues cuanto más activos sean y más hagan llegar su voz, más será escuchada.

Para defender a la universidad pública, dijo, utilizaría argumentos objetivos basados en datos reales y con una sensibilidad a los problemas del país.

DR. SOTELO. Sobre la primera pregunta, aseveró, cumpliría el plan de trabajo que tuviera asignado con el mejor de sus esfuerzos; no obstante, en este punto sí tendría un plan personal en caso de ser designado como miembro de la Junta Directiva y sería el compromiso de estudiar profundamente a la Universidad Autónoma Metropolitana y disminuir cualquier brecha en el conocimiento de sus dinámicas, sus metas y su personalidad como tal.

En relación con el papel de los alumnos, aclaró, como en todas las universidades del mundo los alumnos son la esencia y la razón de ser de las mismas; por tanto, seguramente los alumnos siempre se verán beneficiados por cualquier decisión, de otro modo la Universidad fallaría a su compromiso más básico con la sociedad.

Por último, afirmó, la universidad pública y en particular la UAM se defiende sola. Las cifras que muestra dentro y fuera de la Institución son su mejor defensa y así deberá ser a futuro. El único enemigo temible que debe afrontar, es su propia ineficiencia y contra ése debe lucharse con el mayor entusiasmo, fuera de totalitarismos y detalles absurdos de política.

¿La participación de la Universidad dentro del entorno del país debería ser política o académica? y las soluciones que se propongan ¿tendrían, pueden o no ser populistas y/o centralistas?

¿Cuál es su opinión acerca de la participación de miembros del personal académico que ocupan el puesto de funcionarios que anteponen los intereses ideológicos y partidistas por encima de la misión de nuestra Universidad?

DRA. CABEZA. Dentro de la Universidad, explicó, no puede ir la política sin la academia. La Universidad esencialmente tiene tareas académicas a seguir, sin embargo, la pluralidad de ideas marca que debe haber también una política entre quienes la conforman.

Sobre el populismo o centralismo, indicó, la pregunta no era clara; no obstante, apuntó, desde el momento que sólo cierto tipo de gente llega a la Universidad, podría decirse que es elitista y no populista; sin embargo, piensa, debe existir una relación entre la Universidad y la sociedad, aun cuando eso no sería populismo.

Sobre la segunda pregunta, expuso, en otros lugares del mundo, ser rector es un puesto honorífico y en México los rectores toman el puesto como trampolín hacia los puestos políticos de ciertos partidos. Si fuera idealmente lo que pudiera contestar, el rector, como en otras naciones, debía ser el máximo del saber y nunca aceptar otro puesto político.

DRA. RAMIREZ. En cuanto a la primera pregunta, dijo, si bien era difícil responderla, dependería del momento y de quiénes participan en la Universidad, porque la Institución es eminentemente académica, aun cuando habrá momentos en que jugará un papel muy importante en la política.

Ahora bien, señaló, si las soluciones son populistas o centralistas, sólo deben ser las soluciones adecuadas en consideración a las necesidades del país y en equilibrio entre esos dos rubros.

Finalmente, comentó, los funcionarios de la Universidad deben ser leales y comprender a la Institución, así como responder a la misma y a los miembros de la comunidad universitaria.

DRA. PEREZ. Sobre la primera pregunta, respondió, la participación de la Universidad debe ser académica, pero también es cierto que existen ciertas connotaciones políticas.

En relación con las soluciones, podrían ser o no centralistas o populistas pero es difícil de definir; sin embargo, consideró, deben ser en función de la Universidad y académicas más que populistas o centralistas.

Por otro lado, su opinión sobre la postura de los funcionarios fue que, dentro de la Universidad obviamente existe pluralidad en cuanto a formas de pensar o

ideologías y deben respetarse; no obstante, un funcionario primero debe tener lealtad hacia la Universidad y no a sus intereses ideológicos y políticos.

DR. GARCIA. Fundamentalmente, indicó, el propósito de la Universidad es académico y a partir de la academia es como se hace la política y no al contrario. El ha intentado ser dentro de la Universidad un buen profesor, quizá el mejor aun cuando no lo logre por la fuerte competencia que existe, pero a fin de cuenta su reto principal es ser un excelente profesor.

En cuanto a las soluciones, opinó, los productos generados en la Universidad, concretamente el conocimiento, es un producto que permeará a la economía de la sociedad mexicana y eso no debe obedecer a sectores exclusivos de esa sociedad; lo que se intenta en términos de las funciones universitarias, es tener una repercusión amplia dentro de la sociedad.

Sobre la última pregunta, opinó, nadie podía estar a favor de lo expuesto en la misma, pues la primera obligación de los funcionarios es representar a la Universidad y no a los intereses de otros partidos. Es en ese punto, donde se le debe exigir a un funcionario, porque si es partidista estaría en todo su derecho de serlo, pero cuando ocupa un puesto dentro de la Universidad, la primera obligación es con ella.

DR. AZNAVURIAN. En la primera pregunta, dijo, no podría hacer una distinción porque la Universidad no está formada de gente distinta a la de la sociedad y, porque la Universidad no son los edificios; sino las personas que como tales tienen ideas, convicciones y que se reflejan en el quehacer universitario. En cuanto a la participación política o académica de la Universidad, no existe un deber ser tajante, aun cuando es obvio que toda actividad académica tiene un

reflejo político, pero la pregunta como está planteada, es muy amplia y sobre lo que se entiende por político les llevaría mucho tiempo discutirlo.

Si se cambia un plan de estudios o si se consigue financiamiento, etc., todo ello conlleva una actitud política; es decir, la Universidad tiene tres funciones que cumplir, la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, pero qué tanto de cada una de ellas puede tomarse como actitud política. Evidentemente, habrá mucho de académico mientras se debate en el ámbito universitario, pero al llevarlo a una discusión en otro ámbito debe tener connotaciones políticas; el mismo silencio o participación de la gente son actitudes políticas. En ese contexto, las soluciones por parte de la Universidad serán de acuerdo a un ritmo, e irán desde el ámbito del discurso político hasta el del apoyo científico o tecnológico.

En cuanto a la segunda pregunta, subrayó, existe una diferencia entre opinión y conocimiento del asunto, pues le costaría trabajo entender cómo pueden anteponer los intereses personales si en la Universidad existen cuerpos colegiados, así como foros de discusión y, en todo caso, serían cuestiones a debatir en esos lugares.

DR. SOTELO. A pesar de considerar estaba casi todo vertido sobre las preguntas, opinó, de los términos contrapuestos, populista, centralista, política y academia, tres de ellos habían perdido su significado benigno y algunos habían entrado en el terreno de la demagogia, pero la función de la Universidad, dijo, es servir a la cultura y a la sociedad por cualquier medio que se valga para hacerlo y cuando no fuera así, desviaría sus funciones.

En una universidad, gran cantidad de inteligencia analiza los problemas y presenta soluciones, algunas de las cuales serán centralistas, populistas o

económicas, pero es muy difícil definirlo porque precisamente la Universidad es autónoma y sus límites son los mismos a los de la propia inteligencia humana. Por tanto, los funcionarios deben servir a la Universidad con la mayor honestidad posible y cuando no lo hacen también fallan a sus funciones.

DRA. ACEVES. La participación de la Universidad, opinó, debe ser en términos de cumplir con las funciones fijadas en la Ley Orgánica y si eso se entiende por academia, así será efectivamente porque la participación de la Universidad debe ser en primer lugar académica y vigilar que sus servicios de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura le permitan ser el nicho de la cultura y del saber.

Respecto a las soluciones, señaló no entender si el término "populistas" se tomaba como "popular"; sin embargo, opinó, la universidad pública como su nombre lo indica, es una institución que atiende a grandes sectores de la población y es popular en ese sentido. La Universidad debe dar servicio a la sociedad a la cual se debe y no a grupos pequeños.

Sobre los funcionarios, contestó, todas las personas tienen una ideología porque eso es inherente al ser humano; en tanto a ser partidista, la Universidad es plural y precisamente una de sus grandes fuentes para generar conocimiento no se podría dar si no fuera autónoma, plural y no existiera la libertad de pensamiento, expresión y acción. En ese tenor, la comunidad universitaria debe mantener esa pluralidad sin la cual la universidad pública no podría concebirse.

A continuación se señalan las preguntas realizadas de forma particular a dos de los candidatos, las cuales se agrupan junto con sus respectivas respuestas:

DR. SOTELO

- 1) *La legislación universitaria considera deseable el balance entre las unidades respecto de los miembros del personal académico de la Universidad que integren la Junta Directiva, si usted es elegido este principio se vería afectado, ¿qué piensa usted sobre esta situación?*
- 2) *Si bien su candidatura a la Junta Directiva no se contrapone a la legislación universitaria, ¿considera usted que su postulación está dentro del espíritu de las resoluciones adoptadas por este Colegio Académico, con respecto al equilibrio deseable entre las unidades de la UAM y que quedó plasmado en la convocatoria emitida por la Junta Directiva, asunto del cual suponemos usted está enterado a través de quienes lo invitaron a participar como candidato?*

Estas preguntas, comentó, eran lógicas para la sesión y en ambas se establece el término "deseable", el cual en las legislaciones universitarias tiene cierta laxitud. En ese sentido, corresponderá al Colegio Académico darle forma a esa circunstancialidad. En su opinión personal y con cierto conocimiento fundamentalmente de la UNAM, la experiencia le ha mostrado que existen dos debilidades y fortalezas entre los participantes internos y externos en este proceso. La obvia limitante para los participantes externos, es no tener un conocimiento integral adecuado de la Institución; mientras tanto, los participantes internos, por razones naturales, conocen mejor su esencia y su problemática.

Por otro lado, para los participantes internos, la endogamia es como en todas las circunstancias de la cultura y de la academia una limitante y la participación externa enriquece frecuentemente a las instituciones encargadas de promover e incrementar la cultura; de tal manera, si ambos tienen limitantes y ventajas, la decisión está en el Colegio Académico. Quienes pensaron en él para esta convocatoria, le interpretaron lo que él con gran cuidado leyó y observaron que en ningún momento se contrapone la legislación universitaria como tal y esa es la razón por la cual está presente en este proceso.

- 3) *Nuestra preocupación en la Unidad Xochimilco es la falta de conocimiento del sistema modular de los candidatos externos para la toma de decisiones en la Junta Directiva difieren de los intereses o principios de esta Unidad; ¿Conoce el sistema modular?*
- 4) *Su trayectoria es incuestionable pero ¿conoce a fondo a la UAM?; ¿Puede mencionar algunas soluciones a los problemas por usted mencionados de carácter general?*

El Dr. Sotelo afirmó conocer el marco teórico general del sistema modular de la UAM-Xochimilco, porque desde hace varios años en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía laboran varios investigadores distinguidos y profesores de dicha Unidad, además de haberse formado en dicho Instituto varios alumnos de esa Unidad, a través de realizar en unidades de investigación del Instituto su trabajo práctico de laboratorio. De tal manera, dijo, conoce el sistema modular y sabe que es una variante y uno de los ejercicios de libre indagación que enmarca esta Universidad, en donde se experimentan métodos de enseñanza y de participación universitaria de acuerdo con los diseños y especificaciones de su propio cuerpo docente. Además de reiterar su conocimiento tangencial sobre el citado sistema, se comprometió a estudiarlo a fondo, dado el caso.

Por otro lado, indicó, durante los últimos días ha estudiado con mucho entusiasmo cuestiones relacionadas con la UAM y como resultado de haber leído tanto, estaba un poco confundido, pero espera clarificar sus dudas al paso del tiempo, independientemente de cualquier resultado. Sin embargo, abundó, su experiencia como funcionario universitario y como participante en varios programas de extensión universitaria y de vinculación con el sector salud de otra universidad, le hacen consciente de los problemas que se comparten en casi todas las universidades.

En relación a si podía mencionar soluciones a los problemas planteados en su presentación, explicó, dichos problemas son de tal magnitud que por el momento

no tenía ninguna solución; además, sería tarea para ésta y otras universidades en su conjunto encontrarles una solución adecuada.

- 5) *¿Qué tipo de vinculaciones propondría para que se den dentro de UAM (o sea sus carreras) y que vinculación propondría de la UAM, con las demás universidades (públicas y privadas)?*
- 6) *¿Cuál es su visión acerca de la UAM y cómo quisiera verla en los próximos nueve años siendo usted miembro de la Junta Directiva?*

En cuanto a la vinculación, opinó que el quehacer científico moderno y de enseñanza actual ha terminado con el método artesanal de indagación y de enseñanza general, donde el maestro era omnipotente y sabía todas las respuestas, para dar lugar a una forma más humilde pero eficiente de ejercer la investigación y la academia, que es la multidisciplinariedad; es decir, la participación en múltiples áreas de experiencia en la solución de problemas complejos.

Al respecto, dijo, esta Universidad debe promover intensamente la interacción entre todos sus grupos de trabajo por distintos y distantes que parezcan. Si se hace un pronóstico del camino a seguir por la ciencia y el conocimiento científico en los próximos años, su opinión es que será de integración de conocimiento. Hasta ahora, gracias al reduccionismo se tiene un conocimiento enciclopédico de prácticamente todas las áreas del saber humano y quizá un trabajo a futuro para la Universidad será integrar áreas distantes del conocimiento para entender mejor los fenómenos naturales, algunos procesos muy complejos como es el pensamiento y desde luego al ser humano como tal, para lograr una visión universal del quehacer humano.

Entonces, la Universidad debe vincularse a través de los efectores finales más que a través de los concursos de rectores, jefes, gobernadores y demás, los

cuales realizan convenios que, frecuentemente, no se cristalizan en realidades pragmáticas. La política universitaria, en su opinión, debe vincularse más a las áreas finales de la investigación y apoyar y proteger con el mayor entusiasmo a cualquier vinculación entre áreas distantes.

Sobre la última pregunta, precisó, es difícil hacer predicciones porque esos ensayos siempre son equivocados. En los años 60's, dijo, algunos científicos aseguraban que cerca del año 2,000 la vida en el planeta sería totalmente distinta; por ejemplo, decían que los coches ya no usarían combustibles sino una pila atómica, que habría ciudades submarinas, viajes intergalácticos de fin de semana, etc. y ninguna de sus predicciones se ha cumplido; en cambio pocos pensaron en las computadoras y en la informática como marca de los tiempos actuales.

El ideal para la Universidad en los próximos nueve años, opinó, es que siempre la dirijan los mejores universitarios, los que más la conozcan y sin lugar a dudas, la Junta Directiva elegirá como próximo rector al mejor. Sin embargo, esa persona deberá tener como cualidades adicionales, ser un buen traductor de la ciencia y un buen negociador; además, tener una gran capacidad científica y técnica y ser un espléndido conciliador, pero la más importante, en su concepto, sería que debe ser un apasionado por esta Universidad y así llevarla hacia tiempos mejores.

DRA. ACEVES.

- 1) *¿Cuál sería el impacto mayor que podría tener la Junta Directiva en estos momentos en el contexto del deterioro económico de las instituciones de educación superior?*

Le legislación universitaria, indicó, en el caso de la Junta Directiva sólo puede tener un impacto en cuanto a los recursos económicos de la Universidad, que sería a través de la designación de los miembros del Patronato, órgano colegiado

encargado de recabar los fondos para el funcionamiento de la Universidad; esa sería la forma como la Junta Directiva incidiría en esta cuestión y sería conveniente que además de esta función, la Junta Directiva pudiera también tener un seguimiento de las acciones del Patronato para crear un vínculo mayor entre ambos órganos colegiados.

2) *Usted como miembro de la Junta Directiva, qué pensaría ¿puede apostar la UAM en cuanto a la vinculación entre investigación y educación?; ¿Piensa usted que este vínculo es importante?*

Como miembro de la Junta Directiva, respondió, trataría de designar un candidato que pudiera realizar esa vinculación, misma que ella realiza en lo personal en el quehacer cotidiano como profesor-investigador de la Universidad y reitera la importancia de ese vínculo como lo expresó en su exposición, sobre todo en la situación actual del contexto de la globalización, porque por un lado, se necesita crear un recurso que responda adecuadamente a las necesidades sociales y económicas y, por el otro, contar con profesores capaces de transferir al estudiante ese conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores requeridos por el momento actual, y para un profesor la única manera de hacer más creativa una docencia y de estar actualizado, es a través de la investigación.

Al finalizar la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio a nombre de la Universidad y como Rector General agradeció a los siete candidatos su disposición a participar en este proceso, así como su compromiso con la Institución.

Por otro lado, reconoció, los integrantes del Colegio Académico habían vivido una experiencia importante al escuchar los diferentes puntos de vista expresados por los candidatos, acerca del desarrollo de la universidad pública, particularmente de la Universidad Autónoma Metropolitana, y sobre su fortalecimiento y

consolidación. Asimismo, aseguró, los comentarios de los siete distinguidos universitarios entrevistados en esta sesión, ayudará a enriquecer la visión de lo que es el sistema de educación superior y cómo mejorarlo.

Finalmente, aseveró, el Colegio Académico mostró una vez más la certeza de la Universidad para construir espacios diversos, donde se permite a todos los miembros de la comunidad realizar diálogos y confrontaciones civilizadas de ideas para la mejor toma de decisiones.

Sin más asuntos a tratar, concluyó la Sesión Número 183 del Colegio Académico, a las 15:00 horas del día 22 de abril de 1997. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR JULIO RUBIO OCA
P r e s i d e n t e

M EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
S e c r e t a r i a